



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1831 / 21 - 22



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Que el Poder Ejecutivo de Necochea a través de las Secretarías de Obras Privadas y de Forestación –dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas- informe en relación a la deforestación de 150 especies existentes en el pulmón verde de la región aledaña al Parque Scout, ubicado a metros del mar en el Parque Miguel Lillo de la ciudad de Necochea:

1. Indique asimismo si se ha producido la previa plantación de especies en reemplazo de las que se han talado;
2. Detalle qué medidas se llevan a cabo para evitar la tala indiscriminada de especies vegetales centenarias del lugar;
3. Informe si se ha realizado un estudio de Impacto Ambiental antes de realizar dichas acciones;
4. Especifique qué medidas se han llevado a cabo para mitigar el impacto ambiental que la tala de árboles provoca en la región;
5. Indique si existe un plan territorial del distrito tendiente a reducir el impacto de los efectos contaminantes que produce la tala de los árboles;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

1831

/21 - 22



6. Informe además si se encuentran realizando gestiones eficientes para planificar el crecimiento demográfico del territorio en las zonas deforestadas;
7. Detalle a donde se destino o que fin tuvieron las especies extraídas de la zona;
8. Si conoce quienes fueron los responsables de dicha deforestación y si es así que indique con que fondos se realizó la obra;
9. Todo otro dato de interés que considere inherente a la temática planteada, y que permita a este Honorable cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1831

/ 21 - 22



FUNDAMENTOS

Nuestro mundo y la diversidad biológica que alberga están en peligro. La deforestación, la contaminación, las emisiones de gases de efecto invernadero, el secamiento de los humedales, el cambio climático, la globalización y otros factores de la vida moderna están provocando la desaparición de especies y dañando los ecosistemas a una escala sin precedentes y finalmente dañando la salud humana.

La tala de los bosques genera en mayor y en menor escala las condiciones óptimas para la difusión de las plagas transmitidas por mosquitos, como la malaria y el dengue. Es decir, la desaparición de bosques conduce al riesgo de epidemias, en especial de aquellas transmitidas por determinados mosquitos. Al iluminar intensamente el suelo que antes estaba en penumbra bajo el bosque, la luz solar aumenta las temperaturas del agua, se vuelve más turbia y favorece su contaminación. Las microcenizas que se forman son transportadas a larga distancia, se van depositando y distribuyendo por todo el planeta y cuando alcanzan las zonas de nieve y glaciares contribuyen a su derretimiento al reducir la cantidad de radiación solar que refleja la superficie ahora contaminada.

Así la deforestación es un coadyuvante del Cambio Climático. Todos somos responsables de tomar acciones para lograr mitigar este cambio global que afecta nuestro planeta.

Pese a que diversas Organizaciones ambientalistas de la zona muestran en forma recurrente la preocupación al respecto, solicitan explicaciones y hacen sus propios estudios que avalan sus posturas, la situación no solo que no ha cambiado sino que día a día perjudica a los vecinos, al medio ambiente en su conjunto y a la región en su totalidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1831

/21 -22



Consecuentemente solicito a mis pares acompañen a la suscripta en el presente pedido de informe.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidenta Bloque Partido Fe